



Lista de Útiles de 8º año básico 2026

- 1 calculadora científica.
- 1 diccionario de la lengua española (para uso diario y personal)
- 8 cuadernos universitarios cuadro grande 80 hojas.(Lenguaje,matemática,ciencias naturales, sociales, tecnología, taller de matemática, taller de lenguaje e inglés)
- 1 cuaderno college 80 hojas (Filosofía)
- 1 croquera tamaño oficio para Artes.
- 5 pliegos de papel kraft, 1 pliego de papel crepe, 1 pliego de papel celofán, 1 pliego de papel mantequilla.
- 2 plumones de pizarra negro, 2 azul y 1 de color.
- 1 cola fría de 250 grs.
- 1 Block de hoja cuadro grande prepicado cuadrículado oficio.
- 1 cinta de enmascarar

De uso diario todo dentro de un estuche con cierre:

- 1 pendrive (de uso personal marcado con nombre y curso),
- 3 lápices de pasta (negro,azul,verde),
- 1 lápiz corrector,
- 2 lápiz grafito,
- 2 goma de borrar,
- 1 sacapuntas metálico,
- 1 tijera punta roma,
- 1 stickfix grande,
- 1 caja de lápices de colores grandes,
- 1 regla de 30 cms.,
- 1 escuadra,
- 1 compás,
- 1 transportador.

Educación Física:

- Buzo deportivo para la clase.
- Calzado óptimo para la clase (zapatillas sin plataforma, no bototos, evitar zapatillas con caña, etc.)
- Polera de cambio.
- Calzas y/o short para días de calor (deportivos)
- Botella de agua personal.
- Opcional: Toalla de mano, peineta, colonia, jabón.

Arte:

- 1 block de dibujo tamaño n°99 1/8.
- 1 Croquera tamaño carta/oficio.
- 1 set de acrílicos (12 colores)
- 1 set lápices 12 colores,
- 1 set de pinceles diversos tamaño,
- 1 lápiz grafito 2b, 6b.
- tijeras punta redonda,
- goma de borrar,
- regla 30 cms, escuadra.
- revistas para recortar





Música:

- Cuaderno de partituras de pauta entera.
- 1 Carpeta
- Instrumento a elección (en el colegio hay metalófonos, guitarras y teclados disponibles pero limitados).

Ciencias naturales:

- Tabla periódica de los elementos,
- Capa blanca para uso en laboratorio (como medida de protección del vestuario y la persona)

Matemática:

- 1 carpeta acco clip,
- 1 calculadora científica,
- 3 plumones (negro, rojo y azul),
- 1 transportador,
- 1 compás,
- 1 regla de 30 cm,
- block cuadriculado tamaño carta prepicado,
- block milimetrado,
- cuaderno college 80 hojas.

❖ **TODOS LOS ÚTILES SOLICITADOS DEBEN VENIR MARCADOS CON NOMBRE Y CURSO**

Información General:

- Con la finalidad de cuidar y crear un hábito de responsabilidad rogamos marcar todas las pertenencias de su hijo/a si fuese necesario en un lugar visible de forma permanente.
- Se solicitará el uso de capa o delantal en otras actividades como Talleres de artes, Ciencias o cualquiera que el profesor de especialidad determine.

Plan Lector (Lengua y Literatura)

Los libros utilizados serán seleccionados el próximo año (2026), considerando características e intereses de cada curso. Además, los textos que se trabajarán estarán a disposición en el CRA de nuestro colegio, como una forma de potenciar las habilidades de comprensión lectora necesarias y transversales al aprendizaje de los y las estudiantes. Se informará oportunamente a comienzo de clases, en marzo de 2026.





Información sobre el uso de uniforme escolar de 5° básico a 4° medio 2026

Nuestro Proyecto Educativo Institucional contempla la NO obligatoriedad del uso del uniforme escolar.

Para el año escolar 2026 este acuerdo continúa sólo para los estudiantes de 5° básico a 4° Medio.

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL y EDUCACIÓN FÍSICA

- A) Para todos los estudiantes desde 5° básico a 4° Medio, será obligatorio el uso de la salida de cancha institucional en las clases de educación física, talleres deportivos y salidas pedagógicas esto es: Polerón y pantalón azul según modelo institucional; polera blanca con cuello redondo color celeste. El logo institucional debe estar impreso en todas las prendas de vestir.**
- B) Se debe evitar el uso de piercing, aros colgantes, anillos, pulseras u otros accesorios que pongan en riesgo su seguridad personal y la de sus compañeros.**
- C) Los y las estudiantes deben usar las uñas cortas y el pelo recogido, sin que les cubran los ojos.**

PARA OTRAS ACTIVIDADES

- Para el desarrollo de ceremonias formales se solicitará el vestuario de acuerdo al objetivo de cada actividad.

